

Fundación Caja Rural organiza la VII edición de su Concurso de Monólogos

Para participar en la VII edición del Concurso de Monólogos FUNDACIÓN CAJA RURAL BURGOS podrás presentar tu monólogo a través de correo electrónico a: concurso@fundacioncajaruralburgos.es antes del día 8 de febrero de 2026.

Tendrás que adjuntar el texto completo junto con la ficha que puedes descargar de la web fundacioncajaruralburgos.es y un vídeo con un resumen de tu monólogo

Para cualquier consulta, puedes utilizar nuestro teléfono 947257062 de 10 a 14 horas de lunes a viernes.

BASES VII edición de su Concurso de Monólogos Concurso de Monólogos FUNDACIÓN CAJA RURAL BURGOS

1.- Podrá participar tanto personal profesional como amateur, siempre que sean textos originales inéditos que versen sobre cualquier tema, con una extensión superior a un folio e inferior a cuatro, y que no supere los 10 minutos de representación. (Entre 4 y 10 minutos es el tiempo que se exige en la presentación en directo).

IMPORTANTE: En el caso de no cubrirse el número de participantes previstos, con un mínimo de 10 participantes, no se celebrará el concurso.

2.- Si durante el desarrollo del concurso, se prueba que cualquiera de los textos ha sido plagiado, la organización descalificará automáticamente al concursante. Los concursantes eximen a Fundación Caja Rural Burgos, y a la organización, de la responsabilidad del plagio o de cualquier trasgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudiera incurrir.

3.- RECOGIDA DE TRABAJOS, INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Los trabajos se recogerán antes de las 23.59 horas del miércoles, 8 de febrero de 2026 (se podría ampliar el plazo a criterio de la organización).

Deberán indicar los siguientes datos: nombre, apellidos, seudónimo (si se desea), edad, lugar de nacimiento, domicilio actual, teléfono, dirección de correo electrónico y título del monólogo.

La participación y envío de los datos y los vídeos, supone una aceptación expresa y total de las bases del concurso y de la política de protección de datos de personales de Fundación Caja Rural Burgos y Cajaviva Caja Rural.

Los formularios incompletos o con datos falsos no serán válidos para participar.

Los vídeos deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser originales.

No excederán de 3 minutos de duración.

Deberán respetar los estándares de publicación mov, mpeg4, mp4 o avi.

4.- CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTE

Podrán participar en la promoción todos aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

Personas físicas residentes legales en España, exceptuando el personal de Cajaviva Caja Rural y Fundación Caja Rural Burgos.

Deberán ser mayores de edad en el momento de cumplimentar el formulario de participación.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE MONOLOGOS.

Será motivo de exclusión de los vídeos:

Corresponder a personas que no pueden participar o que no han cumplimentado correctamente el formulario de participación.

No ser originales.

Vulneración de derechos de imagen u otros cualesquiera de terceros.

Contenidos ofensivos hacia tercera personas.

Contenidos no apropiados que puedan causar controversia social, política o de cualquier tipo que pueda dañar la imagen de marca de CAJAVIVA Y FUNDACIÓN CAJA RURAL.

Utilizar un lenguaje inapropiado.

Tener una duración superior a 10 minutos.

Desde la organización se informará a los autores de los monólogos que superen el filtro. En el caso de que un seleccionado no conteste a los requerimientos desde el concurso en el plazo de 7 días naturales puede implicar la descalificación de este.

La participación en el concurso implica que los participantes aceptan que sus monólogos sean excluidos por alguno de los motivos expuestos, sin que puedan pedir explicaciones o justificaciones de la exclusión. Y renunciando a cualquier reclamación por este motivo contra CAJAVIVA Y FUNDACIÓN CAJA RURAL y/o sus colaboradores.

6.- SELECCION

De entre los vídeos presentados, en una fase previa se filtrarán los trabajos revisando contenidos y calidad, tanto del monólogo como del vídeo. Se excluirán los vídeos que no superen en filtrado por los motivos que se indica en el apartado 5.

Después, en una segunda fase, de los vídeos que pasen ese primer filtro, el jurado puntuará cada uno de ellos del 1 al 5. Así, se confeccionará un ranking de los vídeos. Pasarán directamente a la Gran Final un mínimo de 4 seleccionados con mayor puntuación y deberá ganarse un puesto en la final un seleccionado de los participantes en una gala donde se decidirá el Premio del Público en la que participarán un mínimo de 4 seleccionados siguientes en orden a los que hayan pasado a la Gran Final.

La final del Premio del Público se celebrará en el Salón de Actos de Cajaviva, Avenida de la Paz, 2 el día 19 de febrero 2026, jueves.

El concursante designado por el público como ganador de esta fase previa, se convertirá en finalista para la Gran Final que **se realizará en el Salón de Actos de Cajaviva, avenida de la Paz, 2 el día 26 de febrero 2026, jueves.**

En cualquier caso, el monólogo a representar será el mismo de la inscripción.

7.- GRABACIÓN Y PUBLICACIÓN

La organización, se reserva el derecho a la grabación de todas las actuaciones; a la distribución y difusión de las mismas. La organización se reserva el derecho de publicar las grabaciones, parcial o íntegramente.

8.- MODIFICACIÓN

La organización se reserva el derecho a la modificación de la dinámica del concurso en beneficio del buen desarrollo del mismo.

9.-PREMIOS DEL CONCURSO DE MONOLOGOS.

PREMIOS GALA FINAL

Primer premio: dotado con 750 € y Diploma de Ganador

Segundo premio: dotado con 250 € y Diploma

PREMIOS DEL PÚBLICO

Ganador: PASE DIRECTO A LA GRAN FINAL

10.- JURADO

Un jurado compuesto por personas designadas por la organización y pertenecientes al mundo del espectáculo y publicidad, visionará individualmente las grabaciones previamente, valorando y puntuando cada uno de los participantes y determinando así, los que pasarán a las diferentes fases del concurso.

De los concursantes que pasen a la Gran Final, el jurado tendrá en cuenta la interpretación del monólogo, su amenidad y su estructura. Los fallos de los jurados serán inapelables.

En la primera gala que se celebrará el 19 de febrero y donde será elegido el Premio del Público, tendrá dos fases de puntuación. Por un lado, el jurado del concurso valorará a los participantes con una puntuación de 1 a 5. A la media de las puntuaciones del jurado, se sumarán los resultados de la votación del público asistente a la gala que podrán votar en directo a través de Smartphone.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación total de todas sus bases. La organización se reserva el derecho a introducir alguna modificación o variar alguna de las fechas previstas, si se considera necesario, para la buena marcha del concurso. Cualquier cambio sería anunciado debidamente.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (enviar antes del 11 de febrero)
VI CONCURSO DE MONÓLOGOS Fundación Caja Rural 2026

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

F. NAC:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

C.P.:

PROVINCIA:

Tfno.:

Email:

TÍTULO DEL MONÓLOGO

Declara conocer y aceptar las bases del concurso y declara que la obra presentada es original y está libre de derechos de autor.

Conozco y acepto las bases del concurso.

Conozco y acepto las condiciones de la política de privacidad de Fundación Caja Rural

Se adjunta fotocopia D.N.I.

Fecha:

Firma del Solicitante